



70666

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

A FAVOR de Don JOSÉ BOADA FOLCH, de nacionalidad española, residente en Sabadell (Barcelona), Calle Brutau, 183, 4^o 2^a, por "DISPOSITIVO DE SUJECCIÓN DE LA TAPITA AL TACÓN DEL CALZADO FEMENINO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para la sujeción de la tapita al tacón del calzado femenino, sumamente resistente y de fácil aplicación.

5. Es sobradamente conocido que la zona de más desgaste en el calzado femenino es la tapita del tacón, máxime cuando ésta ha llegado ha presentar unas ínfimas dimensiones.

10. El continuado recambio de tapitas, además de reportar un gasto considerable, deteriora el tacón. Debido también a las reducidas dimensiones del tacón a que se ha

70666



aludido anteriormente, la sujeción mediante clavos resulta poco menos que imposible, y en todo caso muy deficiente.

A fin de solventar de una manera definitiva todas las dificultades apuntadas se ha ideado el dispositivo

5. de sujeción de la tapita objeto de la invención, cuya realización comporta la adopción de un vástago prismático que emerge de una de las caras de la tapita previéndose en el tacón un alojamiento asimismo prismático y correspondiente al citado vástago, para permitir su encaje, el cual se realiza preferentemente a través de un taquillo recambiable en que se habrá practicado el vaciado alidido, a fin de que, al desgastarse el vaciado, pueda cambiarse el taquillo por otro de nuevo.
- 10.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la tapita separada del tacón; mientras que la figura 2 es una vista en sección longitudinal que muestra la posición de uso de la citada tapita, según el dispositivo de la invención.

25. El dispositivo descrito está constituido en el aludido dibujo por la tapita -1- preferiblemente metálica, la cual presenta un vástago -2- prismático en prolongación de una de las caras y del propio material, el cual encaja en un vaciado -3-, asimismo prismático y

70666



correspondiente, practicado en el taquillo -4- encajado a su vez en el tacón -5-.

5. La colocación de la tapita -1- es muy sencilla y por otra parte su retención segura, ya que la constitución prismática del vástago -2- preferiblemente rectangular y vaciado -3-, impide el giro de la tapita. Al propio tiempo se evita el deterioro del tacón, ya que no es preciso el uso de clavos.

10. Cabe la posibilidad de preveer en el tacón sea de un material al que pueda encajarse directamente el pivote -2-, por ejemplo madera, o bien que el taquillo -4- sea recambiable, con el fin de que, en caso de desgaste de dicho vaciado, pueda sustituirse el taquillo por otro nuevo con el vaciado en perfectas condiciones de encaje.

15. Mediante el dispositivo de la invención pueden emplearse tapitas metálicas, sin que exista el problema de su adaptación como hasta el presente, que debe realizarse mediante clavos, con el consiguiente deterioro del tacón.

20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



NOTA

70606

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de sujeción de la tapita al tacón del calzado femenino, que está constituido esencialmente por un vástago prismático preferiblemente rectangular que emerge de la tapita en cuestión, el cual se aloja en el interior de un vaciado asimismo prismático correspondiente al vástago aludido, practicando en un taquillo empotrado en el tacón propiamente dicho.
10. 2. Dispositivo de sujeción de la tapita al tacón del calzado femenino, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que se ha previsto directamente en el tacón el vaciado prismático en que debe encajar el vástago de la tapita, caso de ser apropiado el material del tacón.
15. 3. Dispositivo de sujeción de la tapita al tacón de calzado femenino.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona a 13 de Diciembre de 1958

José BOADA FOLCH

p.a. I. PONTI

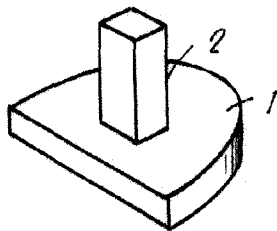
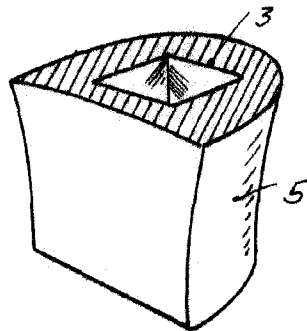
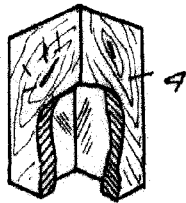
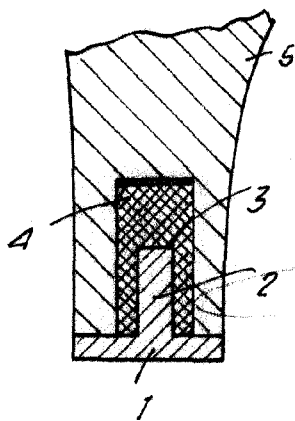


Fig. 1

Fig. 2



Barcelona, 13 Diciembre 1958

José Boada Folch

p.a. I. PONTI



70666